CARTA DE COMPROMISO PROFESIONALES PROYECTO

Señores
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Carrera 7 n° 32 -16
Bogota D.C.

REF.: Contrato de Obra 9198 de 2024, ”REALIZAR *LA OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS, SEDES Y PREDIOS DONDE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL PRESTA SUS SERVICIOS SOCIALES O REQUIERA DE SU INTERVENCIÓN, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO”*

El suscrito ANTONIO CELY PINZON, identificado con **Cedula de Ciudadanía n° 79.641.295** de Bogota. Acepto ser presentado por el CONSORCIO SAN MIGUEL en su propuesta dentro del equipo de profesionales como INSPECTOR DE OBRA con el fin de participar en la ejecución del proyecto de acuerdo con las especificaciones de sus documentos de estudios previos y anexos técnicos, por lo que me comprometo a formar parte del equipo durante el plazo que dure el contrato con un 100% de porcentaje de dedicación, establecido para mi cargo en los documentos del proceso.

Cordialmente:

Telmo Alexander Castillo
Representante legal
CONSORCIO SAN MIGUEL

ANTONIO CELY PINZON
CC 79.641.295

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.641.295**

CELY PINZON

APELLIDOS

ANTONIO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **13-JUL-1974**

BELEN
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.64 ESTATURA | **AB+** G.S. RH | **M** SEXO

22-JUL-1992 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00198901-M-0079641295-20091121 0018187457A 1 1300113834

REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES

CERTIFICADO DE MATRICULA DE
TECNICO CONSTRUCTOR



No 2542002801 CND
NOMBRES
ANTONIO
APELLIDOS
GELY PINZON
C.C. 79641295
FECHA DE EXPEDICION 21/08/2003
INSTITUCION
PRACTICA

PRESIDENTE DEL CONSEJO

05/03-26401

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 14 de 1.975 y Sentencia 964 de 1999, que autoriza a su titular para ejercer como Técnico Constructor en todo el Territorio Nacional.
En caso de extravío debe ser remitido al COPNIA.

Cra. 7 No. 64 - 19 Tel. 2498138 Bogotá D.C.

CERTIFICADO
ANTECEDENTES

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

LA DIRECTORA GENERAL (E)

CERTIFICA

1. Que CELY PINZON, AN... Ciu... se encuentra inscrit... (a) en el Registro ... qu... l, como ... NIC... CONSTRUCTOR ... ac... 03), con C... cado ... de Matrícula ... e el ... s de a... de... año dos ...

2. Que ... es ... autoriza... que ex... ular ... el territo... de la Re...lica de Co... lo ... 2003.

3. Que ... ificac... de M... vige... por ... nal ... certi... nte N... está ... a p... ión.

4. Que ... O tien... nte ... o-p... ional ...

5. Que ... raci... tiene una ... (6) meses ... e ex... , a ... el mes de ... embre ... año dos ...

... STREPO...

... del Titular (*)

... olfa de verificar q... autoriza su participació... rocesos e... s de selección ... tratac... a ... falta de firma del titular ... da el Cer... o.

El presente es un documento público expedido electrónicamen... rma mecáni... ículo 12, Decreto 2... 1995) y ... rma digital que garantiza su plena validez jurídic... toria según l... cido en la Ley 52... 99.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente doc... onsulte en el s... www.copnia.gov.c... ado e... ta número de certificado: 1... y el código de v... n: 5VW3I5HY

Calle 78 N°... ...gotá D.C. Pbx: 32... correo-e: info@copni...
www.copni...

REPUBLICA DE COLOMBIA

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONFIERE A

ANTONIO CELY PINZON

C.C. 79.641.295 DE BOGOTÁ, D.E.

El Título de
TÉCNICO PROFESIONAL
CONSTRUCCIÓN

FIRMA AUTORIZADA

CONSTRUCCIÓN E INDUSTRIA DE LA MADERA

CENTRO DE FORMACION

BOGOTÁ, D. C.
31 de mayo de 2000
CIUDAD Y FECHA DE TERMINACION

REGISTRO Y CERTIFICACION

2001.0104
13 de febrero de 2001
No. DE REGISTRO Y FECHA DE EXPEDICION

F5-122/04-01

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
COPNIACOPNIACOPNIACO

REPUBLICA DE COLOMBIA

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONFIERE A

ANTONIO CELY PINZON

C.C. 79.641.295 DE BOGOTÁ, D.E.

El Título de
TÉCNICO PROFESIONAL
CONSTRUCCIÓN

FIRMA AUTORIZADA

CONSTRUCCIÓN E INDUSTRIA DE LA MADERA

CENTRO DE FORMACION

BOGOTÁ, D. C.
31 de mayo de 2000
CIUDAD Y FECHA DE TERMINACION

REGISTRO Y CERTIFICACION

2001.0104
13 de febrero de 2001
No. DE REGISTRO Y FECHA DE EXPEDICION

F5-122/04-01

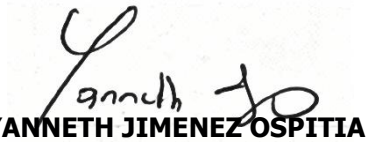
CERTIFICACION

El CONSORCIO MEJORAMIENTO EDUCATIVO contratista para ***Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste el mejoramiento de la infraestructura física de las sedes educativas oficiales en diferentes departamentos del país grupo 1 Amazonas*** mediante contrato No. COA-001

Hace constar que el Sr ***ANTONIO CELY PINZON*** identificado con CC79.641.295 de Bogotá y matricula profesional No. 25420-02801 CND del Consejo Profesional Nacional Ingeniería (COPNIA) como **INSPECTOR DE OBRA** ha suscrito y ejecutado el contrato relaciono a continuación, con el siguiente resultado

Objeto	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES EN DIFERENTES DEPARTAMENTOS DEL PAÍS GRUPO 1 AMAZONAS
LOCALIZACION	AMAZONAS
ACTIVIDADES REALIZADAS:	El mejoramiento de la infraestructura física de las sedes educativas oficiales en el departamento de Amazonas abarco 17 Instituciones educativa ubicadas en 3 municipios el departamento, las obras comprendían las actividades de preliminares, estructura en concreto, cubiertas, mampostería, pisos, enchapes, pañetes – estuco y pintura, Instalaciones hidrosanitarias, Instalaciones eléctricas de voz y datos, carpintería metálica y de madera, aparatos sanitarios, obras exteriores
VALOR DEL CONTRATO	$1.495.364.178,71
PLAZO	9 MESES
FECHA DE INICIO	01/04/2013
FECHA DE TERMINACION	31/01/2014
ÁREA DEL PROYECTO:	6.126,73 m2

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá a solicitud del interesado a los 13 del mes de febrero de 2014



YANNETH JIMENEZ OSPITIA
Representante Legal

PROTELCA INGENIEROS ARQUITECTOS S.A.S.
NIT 830.037.322-8

CERTIFICADO LABORAL:

El representante legal de la empresa **PROTELCA INGENIEROS ARQUITECTOS S.A.S.** certifica que el señor **ANTONIO CELY PINZON**, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.641.295 de Bogota, prestó sus servicios profesionales en nuestra empresa, desempeñando el cargo de **INSPECTOR DE OBRA** a partir del día 08 de octubre de 2014 hasta el día 09 de marzo de 2016, en el contrato relacionado a continuación:

Número de Contrato: 0468 de 2015.
Objeto: "***REALIZAR LA CONSTRUCCION DEL AREA DE OBSERVACION DE URGENCIAS DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL, UBICADO EN LA CIUDAD DE BOGOTA.***"

Dentro del tiempo laborado ha demostrado ser una persona responsable, honesta y trabajadora.

Atento a resolver cualquier inquietud en los teléfonos No. (1) 8151545 y al Cel. 3118992003, correo electrónico sisoma@proyectasas.com

Dada en Cajicá, a los dieciocho (18) días del mes de febrero de dos mil diecinueve (2020)

Cordialmente,

Camilo Isaías Heredia Zambrano
Director de Talento Humano PROTELCA
Ingenieros -Arquitectos S.A.S.
NIT 830.037.322-8

CONSORCIO
REPARACIONES REGIONALES
2018

CERTIFICACION

El suscrito Representante legal Suplente del Consorcio reparaciones regionales 2018, contratista para **Contratar la prestación del servicio de reparaciones, obras y mantenimientos (ROM) locativos por regional a los muebles urbanos sujetos de administración por parte de la SAE SAS,** mediante contrato No. 012 suscrito con la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES SAS - SAE

Hace constar que ANTONIO CELY PINZON identificado con CC 79.641.295 de Bogotá y matricula profesional No. 2542002801 CND del Consejo Profesional Nacional Ingeniería (COPNIA), trabajo como **INSPECTOR DE OBRA** del contrato de obra que a continuación se detalla:

Objeto	**Contratar la prestación del servicio de reparaciones, obras y mantenimientos (ROM) locativos por regional a los muebles urbanos sujetos de administración por parte de la SAE SAS**
Valor Obra Ejecutada	$1.377.333.375,82

Fechas Contractuales

Iniciación	1/04/2018
Terminación	15/06/2019

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá a solicitud del interesado a los 18 días del mes de julio de 2019.

Camilo Isaías Heredia Zambrano
Director de Talento Humano

CERTIFICACION

Señores
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Carrera 7 n° 32 -16
Bogota D.C.

REF.: Contrato de interventoría 9198 de 2024, ”REALIZAR *LA OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS, SEDES Y PREDIOS DONDE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL PRESTA SUS SERVICIOS SOCIALES O REQUIERA DE SU INTERVENCIÓN, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO”*

Yo, Telmo Alexander Castillo, representante legal del CONSORCIO SAN MIGUEL, manifiesto bajo la gravedad de juramento, que todo el personal mínimo requerido es idóneo para cumplir las funciones requeridas en debida forma, así como la documentación aportada tanto de certificaciones académicas y de experiencia laboral, como el porcentaje de dedicación de acuerdo al requerimiento del anexo técnico.

Cordialmente:



Telmo Alexander Castillo
Representante legal
CONSORCIO SAN MIGUEL

CARTA DE COMPROMISO PROFESIONALES PROYECTO

Señores
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Carrera 7 n° 32 -16
Bogota D.C.

REF.: Contrato de obra 9198 de 2024, ”REALIZAR *LA OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS, SEDES Y PREDIOS DONDE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL PRESTA SUS SERVICIOS SOCIALES O REQUIERA DE SU INTERVENCIÓN, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO”*

La suscrita **NICOL YESSENIA MUÑOZ SANCHEZ,** identifica con Cedula de Ciudadanía n° **1.060.653.652** de Villamaría, Acepto ser presentado por el CONSORCIO SAN MIGUEL en su propuesta dentro del equipo de profesionales como **INSPECTOR DE OBRA** con el fin de participar en la ejecución del proyecto de acuerdo con las especificaciones de sus documentos de estudios previos y anexos técnicos, por lo que me comprometo a formar parte del equipo durante el plazo que dure el contrato con un 100% de porcentaje de dedicación, establecido para mi cargo en los documentos del proceso.

Cordialmente:

Telmo Alexander Castillo
Representante legal
CONSORCIO SAN MIGUEL

NICOL YESSENIA MUÑOZ SANCHEZ**.**
1.060.653.652 de Villamaría.


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NUMERO 1.060.653.652
MUÑOZ SANCHEZ
APELLIDOS
NICOL YESSENIA
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 19-MAR-1995
MANIZALES
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.69
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
21-MAR-2013 VILLAMARIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL
A-0813000-01290331-F-1060653652-20220412
0076741036A 1
8504113828

CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES

NICOL YESSENIA
MUÑOZ SANCHEZ

Arquitecta

C.C. 1.060.653.652

Matrícula Profesional

A25702021-1060653652

Esta matricula es el único documento idóneo que autoriza a su titular para ejercer la profesión de Arquitecto dentro de los parámetros establecidos por la Ley 435 de 1998 y demás normas complementarias con la materia.



Camilo Andrés Acosta Acosta
Presidente del CPNAA

Documento firmado digitalmente por: Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.
Página 1 de un total de 1 página (s)

CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES

E584593

CERTIFICA

Que la Arquitecta NICOL YESSENIA MUÑOZ SANCHEZ con cédula de ciudadanía No. 1060653652 de Villamaria, registra Matrícula Profesional de Arquitectura No. A25702021-1060653652, expedida en cumplimiento de la Resolución No. 70 del 2 de Diciembre de 2021 por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares., la cual se encuentra **VIGENTE.**

La profesional no registra ANTECEDENTES ni SANCIONES VIGENTES en el ejercicio de su profesión por parte del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

La anterior información corresponde en su integridad con los datos del Registro de Arquitectos y Profesionales Auxiliares de la Arquitectura.

El presente certificado tiene una vigencia de seis (6) meses a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá, D.C., a los 10 dias del mes de Enero de 2025 .

ALFREDO MANUEL REYES ROJAS
Director Ejecutivo

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria, según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf. La falta de firma del titular no invalida el certificado.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese a la página web [https://cpnaa.gov.co/verificacion-de-autenticidad-del-certificado-de-vigencia-profesional-digitall] y digite el siguiente código de verificación Uj4CX50

Carrera 6 No. 26B-85 Oficina 201, Bogotá, D.C. – Colombia
PBX 601-3502700 Ext. 1101-1124
info@cpnaa.gov.co
www.cpnaa.gov.co

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE MANIZALES
FACULTAD DE

Ingeniería y Arquitectura

ACTA DE GRADO NÚMERO 006173

El Consejo de Facultad en su sesión del dia 9 de marzo de 2021 - Acta No. 09

CONSIDERANDO QUE

Nicol Yessenia Muñoz Sanchez

C.C. 1060653652 de Villamaria

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad, resuelve otorgarle el título de

Arquitecta

COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA

En nombre y representación de la República de Colombia y de la Universidad Nacional de Colombia se expide el Diploma Número 180112 *consignado en el Registro No.* 6260, Folio 18 del Libro 7
En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de *Manizales, a los 9 dias del mes de marzo de 2021*

Universidad Nacional - Plataforma eTitulo 02/05/2021 14:14:02 COT -05
http://etitulo.com/validate/v/GT67-ROAK-OF1O-TGCH-R161-9982-8422-31

PRESIDENCIA
Consejo de Facultad

SECRETARÍA
Consejo de Facultad

COPIA · · ELECTRÓNICA · · AUTÉNTICA · · ·

UdeCataluña

Código: K8MLX

Certifica que

Nicol Yessenia Muñoz Sanchez

C.C. 1060653652

Ha completado satisfactoriamente su proceso formativo en:

Diplomado BIM con Revit®
Para Arquitectura, Ingeniería y Afines

Con una duración de 120 horas académicas

En testimonio de lo cual firmamos y sellamos en la ciudad de Bogotá D.C., a los 27 días del mes de febrero de 2022

Yeimy A. Prada L.
Vicerrectoría de Extensión

UdeCataluña

Ivonne Cocomá
Secretaría General

Corporación Universitaria de Cataluña
Resolución 21329 del 15 de Noviembre de 2016 del MEN

PROTELCA
INGENIEROS - ARQUITECTOS

Cajicá, 23 de diciembre de 2022.

EL DIRECTOR DE TALENTO HUMANO

CERTIFICA QUE:

El Señor **NICOL YESENIA MUÑOZ SANCHEZ** , identificado con cedula de ciudadanía N.º **1.060.653.652** de Bogota, laboro para la compañía **PROTELCA Ingenieros - Arquitectos S.A.S.**, identificada con **NIT: 830.037.322-8,** en el proyecto con contrato N° **1380-1131-2020** cuyo objeto contractual es *"LA ELABORACION DE LOS DISEÑOS Y ESTUDIOS TECNICOS, OBTENCIÓN DE LA LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES Y/O LICENCIA DE URBANISMO JUNTO CON LOS PERMISOS Y APROBACIÓNES NECESARIAS ASI COMO LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS EN LA **IE PENSILVANIA** – UBICADA EN EL MUNICIPIO DE PENSILVANIA - DEPARTAMENTO CALDAS DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA, REQUERIDOS POR EL PA FFIE, EN DESARROLLO DEL PNIE"* con las siguientes características contractuales:

Cargo:	Inspector de obra.
Fecha de inicio:	13 de octubre de 2020
Fecha de final:	22 de diciembre de 2022
Tipo de contrato:	Término de obra

Atentos a resolver cualquier inquietud al teléfono (601) 8151545, al Celular: 3118992003 y al correo talentohumano@proyectasas.com.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

Cordialmente,

Camilo Isaías Heredia Zambrano
Director de Talento Humano
PROTELCA Ingenieros -Arquitectos S.A.S.
NIT 830.037.322-8

PROTELCA
INGENIEROS - ARQUITECTOS

Cajicá, 03 de diciembre de 2024.

EL DIRECTOR DE TALENTO HUMANO

CERTIFICA QUE:

El Señor **NICOL YESENIA MUÑOZ SANCHEZ**, identificado con cedula de ciudadanía N.º **1.060.653.652** de Bogota, laboro para la compañía **PROTELCA Ingenieros - Arquitectos S.A.S.**, identificada con **NIT: 830.037.322-8,** en el proyecto con contrato N° **1380-1844-2023** cuyo objeto contractual es *"LA ELABORACION DE LOS DISEÑOS Y ESTUDIOS TECNICOS, OBTENCIÓN DE LA LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES Y/O LICENCIA DE URBANISMO JUNTO CON LOS PERMISOS Y APROBACIÓNES NECESARIAS ASI COMO LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS EN LA **IE SAN PABLO** UBICADA EN LA DIRECCIÓN CLL. 1 # 4-2 EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA – DEPARTAMENTO CALDAS DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA, REQUERIDOS POR EL PA FFIE, EN DESARROLLO DEL PNIE"* con las siguientes características contractuales:

Cargo:	Inspector de obra.
Fecha de inicio:	11 de septiembre de 2023
Fecha de final:	30 de noviembre de 2024
Tipo de contrato:	Término de obra

Atentos a resolver cualquier inquietud al teléfono (601) 8151545, al Celular: 3118992003 y al correo talentohumano@proyectasas.com.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

Cordialmente,

Camilo Isaías Heredia Zambrano
Director de Talento Humano
PROTELCA Ingenieros -Arquitectos S.A.S.
NIT 830.037.322-8

CERTIFICACION

Señores
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Carrera 7 n° 32 -16
Bogota D.C.

REF.: Contrato de interventoría 9198 de 2024, ”REALIZAR *LA OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS, SEDES Y PREDIOS DONDE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL PRESTA SUS SERVICIOS SOCIALES O REQUIERA DE SU INTERVENCIÓN, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO”*

Yo, Telmo Alexander Castillo, representante legal del CONSORCIO SAN MIGUEL, manifiesto bajo la gravedad de juramento, que todo el personal mínimo requerido es idóneo para cumplir las funciones requeridas en debida forma, así como la documentación aportada tanto de certificaciones académicas y de experiencia laboral, como el porcentaje de dedicación de acuerdo al requerimiento del anexo técnico.

Cordialmente:



Telmo Alexander Castillo
Representante legal
CONSORCIO SAN MIGUEL

CARTA DE COMPROMISO PROFESIONALES PROYECTO

Señores
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Carrera 7 n° 32 -16
Bogota D.C.

REF.: Contrato de obra 9198 de 2024, ”REALIZAR *LA OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS, SEDES Y PREDIOS DONDE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL PRESTA SUS SERVICIOS SOCIALES O REQUIERA DE SU INTERVENCIÓN, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO”*

El suscrito **SHARON ARLEND JIMENEZ PERDOMO,** identificada con Cedula de Ciudadanía n**° 1.234.642.600**, Acepto ser presentado por el CONSORCIO SAN MIGUEL en su propuesta dentro del equipo de profesionales como **INSPECTOR DE OBRA** con el fin de participar en la ejecución del proyecto de acuerdo con las especificaciones de sus documentos de estudios previos y anexos técnicos, por lo que me comprometo a formar parte del equipo durante el plazo que dure el contrato con un 100% de porcentaje de dedicación, establecido para mi cargo en los documentos del proceso.

Cordialmente:



Telmo Alexander Castillo
Representante legal
CONSORCIO SAN MIGUEL



SHARON ARLEND JIMENEZ PERDOMO
CC. 1.234.642.600

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.234.642.600**

JIMENEZ PERDOMO
APELLIDOS

SHARON ARLEND
NOMBRES

Sharon Jiménez
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **27-OCT-1998**
ATACO
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 **O+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

13-DIC-2016 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-2900150-00880064-F-1234642600-20170131 0053379964A 1 47513684

MATRICULA PROFESIONAL

161037-0527725 TLM

R2020028360



REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

INGENIERIA CIVIL

SHARON ARLEND
JIMENEZ PERDOMO

ID: 1234642600

UNIVERSIDAD DE IBAGUE

Universidad de Ibagué

Comprometidos con el desarrollo regional

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 1867 DE 1981 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Otorga el título de

Ingeniera Civil

a

Sharon Arlend Jiménez Perdomo

C.C 1.234.642.600

Quien cumplió a satisfacción los requisitos académicos
y administrativos exigidos.
En constancia, le expide el presente diploma
en la ciudad de Ibagué, a los 19 días del mes de junio de 2020

Rector

Secretaria General

Registo No. **17.668** Folio No. **96-4** Acta de Grado No. **1657**

UNIVERSIDAD DEL ROSARIO
Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario - 1653

POR CUANTO *SHARON ARLEND JIMENEZ PERDOMO* CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº *1234642600*

HA CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS AL CURSAR Y APROBAR EL CORRESPONDIENTE PROGRAMA ACADÉMICO, EL COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, EN VIRTUD DEL CONVENIO CELEBRADO CON UNIVERSIDAD DE IBAGUÉ , LE CONFIERE EL TÍTULO DE

ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA

REGISTRADO BAJO EL N° *73108* FOLIO *164* LIBRO *47* Y REFRENDADO POR LA SECRETARÍA GENERAL DEL COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C., REPÚBLICA DE COLOMBIA, A LOS *DIECISIETE* (17) DÍAS DEL MES DE *JUNIO* DE *DOS MIL VEINTIDÓS* (*2022*).

El Rector

El Vicerrector

La Decana

El Secretario General

COLEGIO MAYOR DE NTRA. SRA. DEL ROSARIO

26887

Real Cédula del 31 de diciembre de 1651 - Resolución 58 del 16 de septiembre de 1895

UNIVERSIDAD DEL ROSARIO
Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2025-3450860

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que SHARON ARLEND JIMENEZ PERDOMO, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1234642600, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 161037-0527725 TLM desde el 17 de Julio de 2020, otorgado(a) mediante Resolución Nacional R2020028360.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los once (11) días del mes de Marzo del año dos mil veinticinco (2025).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

CONSORCIO PAG DEPORTIVO

Cajicá. 20 de febrero de 2025.

DIRECTOR TALENTO HUMANO DEL

CERTIFICA QUE:

La ingeniera **SHARON ARLEND JIMENEZ PERDOMO** identificada con cedula de ciudadanía **N.º 1.234.642.600,** expedida en la ciudad de Ataco (Tolima), laboró para este consorcio, en el proyecto **No. SI-LP-2-2022 cuyo objeto** es **"***ADECUACIÓN DEL ESCENARIO DEPORTIVO COLISEO MAYOR RAFAEL CUARTAS GAVIRIA DELMUNICIPIO DE PEREIRA EN EL PARANACIONALES EJE CAFETERO 2023***."** ubicado en K7 CL 36 en Pereira, con las siguientes condiciones laborales:

Cargo:	Inspector de obra
Tipo de contrato:	Termino de obra
Fecha de inicio:	24 de febrero de 2023.
Fecha final:	30 de marzo de 2024.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

Atentos a resolver cualquier inquietud al teléfono (601) 8151545, al Celular: 3118992003 o al correo: talentohumano@proyectasas.com

Cordialmente,

CAMILO ISAÍAS HEREDIA ZAMBRANO
DIRECTOR DE TALENTO HUMANO
CONSORCIO PAG DEPORTIVO
NIT 901667101-7

Cajicá. 22 de febrero de 2025.

DIRECTOR TALENTO HUMANO

CERTIFICA QUE:

La ingeniera **SHARON ARLEND JIMENEZ PERDOMO** identificada con cedula de ciudadanía **N.º 1.234.642.600,** expedida en la ciudad de Ataco (Tolima), laboró para el **CONSORCIO TENIS PAG** Identificado con el **NIT**: **901.708.885-1,** en el proyecto con contrato de obra **No.080-2023** cuyo objeto contractual es "*ADECUACIÓN DEL ESCENARIO DEPORTIVO TENIS DE CAMPO DEL MUNICIPIO DE PEREIRA EN EL MARCO DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES Y PARANACIONALES "EJE CAFETERO 2023"*, ubicado en la carrera 7ª # 23-60 en la ciudad de Pereira**,** bajo las siguientes condiciones contractuales. con las siguientes condiciones laborales:

Cargo:	Inpector de obra de obra
Tipo de contrato:	Termino de obra
Fecha de inicio:	01 de abril de 2024.
Fecha final:	30 de diciembre de 2024

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

Atentos a resolver cualquier inquietud al teléfono (601) 8151545, al Celular: 3118992003 o al correo: talentohumano@proyectasas.com

Cordialmente,

CAMILO ISAIAS HEREDIA ZAMBRANO
DIRECTOR DE TALENTO HUMANO
CONSORCIO TENIS PAG
NIT 901.708.885-1

GRUPO MSG S.A.S

CERTIFICADO LABORAL:

A QUIEN INTERESE:

GRUPO MSG S.A.S identifcado con NIT: 901.110.550-1 certifca mediante el presente escrito que el (la) señor (a) SHARON ARLEND JIMENEZ PERDOMO, identifcada con cedula de ciudadanía No 1.234.642.600, laboró con un contrato laboral termino obra, como inspectora de obra desde el 1 de Julio del 2020 hasta el día 30 de diciembre de 2021, objeto del contrato (Inpectora de obra para los diferentes proyectos de edificaciones adelantados por GRUPO MSG S.A.S a nivel nacional).

Funciones:

- Inspeccion y supervision en obra, memorias de calculo y mediciones.
- Elaboración de documentación de obra (informes mensuales, informes semanales, informes fnales).
- Liquidación de contratos.

Motivo de desvinculación: Finalización de contrato.

Para la ampliación de esta información podrá comunicarse a la línea de atención en Bogotá (1) 6454103.

El presente documento se expide a solicitud del interesado el día 19 de enero de 2023.

Cordialmente,

VALERY VANEGAS SEGURA

Valery V.

RRHH Y SST.

CERTIFICACION

Señores
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Carrera 7 n° 32 -16
Bogota D.C.

REF.: Contrato de interventoría 9198 de 2024, ”REALIZAR *LA OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS, SEDES Y PREDIOS DONDE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL PRESTA SUS SERVICIOS SOCIALES O REQUIERA DE SU INTERVENCIÓN, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO”*

Yo, Telmo Alexander Castillo, representante legal del CONSORCIO SAN MIGUEL, manifiesto bajo la gravedad de juramento, que todo el personal mínimo requerido es idóneo para cumplir las funciones requeridas en debida forma, así como la documentación aportada tanto de certificaciones académicas y de experiencia laboral, como el porcentaje de dedicación de acuerdo al requerimiento del anexo técnico.

Cordialmente:



Telmo Alexander Castillo
Representante legal
CONSORCIO SAN MIGUEL